

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43295 MURCIA

Edicto

Don Pedro Adán Ruiz-Erans Vivancos, Secretario Judicial, del Juzgado Mercantil n.º 1 de Murcia, por el presente,

Anuncio:

Que en el procedimiento número 00000281 /2005, seguido en este órgano judicial, de Lorca Industrial, S. A, con CFI A30003198, se ha dictado auto de conclusión del concurso por inexistencia de bienes en fecha catorce de noviembre de dos mil doce.

Y para que se lleve a efecto la publicidad prevista en el artículo 177 en relación con el art. 23 de la Ley Concursal, se extiende la presente, doy fe.

Murcia, 26 de noviembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120080924-1